

**PROPUESTA CLÁUSULAS TÉCNICAS DE APLICACIÓN AL CONTRATO DE
SUMINISTRO DE MATERIAL PROTOCOLARIO Y PROMOCIONAL
(MERCHANDISING) PARA ATENDER PETICIONES DE AYUNTAMIENTOS, JUNTAS
VECINALES, ASOCIACIONES, VISITAS Y OTROS COLECTIVOS DE LA PROVINCIA DE
PALENCIA**

En informe de este Servicio de 26 de abril de 2.016 se solicitaba el inicio de un procedimiento administrativo para la adquisición de material protocolario y promocional para su entrega a los Ayuntamientos, Juntas Vecinales, Asociaciones, Visitas y otros colectivos de la provincia de Palencia.





Se detallan a continuación las condiciones técnicas que a juicio de este Servicio deberán cumplir los elementos a suministrar, así como la propuesta de criterios técnicos a tener en cuenta para la selección de la oferta más ventajosa.





PRESCRIPCIONES TECNICAS.

El material suministrado debe ajustarse exactamente a los modelos, colores y dimensiones solicitados.





Las características técnicas son las que a continuación se enumeran:

LOTE Nº 1:





Cantidad	Material	Total	imagen
750 uds	<u>Juego de baraja española de 40 naipes</u> "fournier". Con reverso publicitario a un color, presentada en estuche de plástico tipo libro	4,15 €/ud	
750 uds	<u>Juego de baraja española de 50 naipes</u> "fournier". Con reverso publicitario a un color, presentada en estuche de plástico tipo libro	4,55 €/ud	
200 uds	<u>Tablero parchís 4 jugadores.</u> Fournier. Personalizado a un color. Con fichas y dados	12,00 €/ud	
200 uds	<u>Tablero parchís 6 jugadores.</u> "Fournier". Personalizado a un color. Con fichas y dados	12,15 €/ud	

Cantidad	Material	Total	imagen
200 uds	<u>Juego de Dominó 28 fichas.</u> "Fournier". Presentado en estuche personalizado	19,85 €/ud	 
300 uds	<u>Tapete de fieltro verde (500x500)</u> personalizado en una cara a un color	2,78 €/ud	
1.000 uds	<u>Abanico varillas bambú.</u> 200 unidades en cada color. Grabado en la cacha con grabación en tinta térmica resistente; Incluye bolsita de organza sin grabar.	2,38 €/ud	

LOTE Nº 2:

Cantidad	Material	Total	imagen
200 uds	<u>Bolígrafo metal calidad.</u> Grabado a láser con estuche pirámide grabado a un color.	9,72 €/ud	
1.000 uds	<u>Roller</u> grabado a un color en el clip: BIC Finestyle.	1,47 €/ud	
2.000 uds	<u>Bolígrafo plástico</u> . Grabado a un color	0,35 €/ud	
200 uds	<u>Set batería power bank blanca</u> 8000 Mha. Ref. Z-782, con accesorios, grabado a un color.	18,95 €/ud	

LOTE Nº 3:

Cantidad	Material	Total	imagen
1.000 uds	<u>Delantal Master negro</u> algodón 180 grs. Medidas 65x90 cm , personalizado en serigrafía a un color con tinta ecológicas, incluye manipulado y embolsado;	4,63 €/ud	
150 uds	<u>Toalla deportiva.</u> Color azul. Grabado logo Microfibra 200 g/m2.	7,70 €/ud	
250 uds	<u>Soporte acero sobremesa móvil.</u> (acero y negro). Grabado con logo.	1,32 €/ud	
200	<u>Pisapapeles cristal</u> Ref. Z969, personalizado a color. Fotos de la provincia a elegir. Incluye caja y leyenda sobre la foto mostrada.	7,90 €/ud	

Los escudo, y logos oficiales de Diputación impresos, grabados o bordados, se ajustarán a las normas de la imagen corporativa aprobadas y publicadas en la Web de la Institución: www.diputaciondepalencia.es. Adecuándose en color y tamaño según convenga.

El resto de imágenes impresas se aprobarán en propuesta de diseños aportados en los presupuestos presentados.



En el plazo máximo de 15 días naturales a contar desde la firma del contrato. El adjudicatario presentará el presupuesto con los bocetos de impresión grabación o bordado del logo en los artículos pudiéndose realizar cuantos ensayos y pruebas se estimen oportunos hasta la aceptación por parte de la Diputación de Palencia.

En el plazo máximo de 7 días a contar desde la recepción de presupuestos y bocetos de impresión, grabación o bordado, la Diputación comunicará al adjudicatario la aceptación o rechazo de la propuesta entregada.

El material solicitado será entregado en un plazo máximo de 60 días a contar desde el pedido de material.

CLAUSULAS OBLIGATORIAS

Cualquier material enviado o entregado a esta Diputación por parte de las empresas adjudicatarias, estarán sujetas a las siguientes normas obligatorias:

- Todo el material entregado se ajustará a la normativa de la UE.
- La entrega de paquetes de realizará DESPALETIZADA. El material se recibirá en cajas manejables y fácilmente transportables y almacenables.
- En punto de entrega se realizará en LOS ALMACENES de la Diputación de Palencia, que se encuentran en los sótanos de la Entidad. Existen rampas y ascensores para su acceso.

CRITERIOS BÁSICOS A TENER EN CUENTA PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN.

Los criterios objetivos a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán los siguientes, para una puntuación total de 100 puntos:

1. **Criterios valorables mediante la mera aplicación de fórmulas matemáticas (85 puntos).**

a. **El precio de la oferta hasta 60 puntos.**

La valoración se efectuará hasta un máximo de 60 puntos. Se asignará la máxima puntuación a la oferta que ofrezca un mayor porcentaje de baja aplicable a los precios unitarios de los artículos solicitados en este Pliego. El resto de las ofertas se valorarán proporcionalmente aplicando la fórmula que se propone a continuación:

$$P = 60 \times \frac{100 - \text{Baja máx.}}{100 - \text{Baja oferta}}$$

siendo:

- P*** = Puntuación obtenida por cada oferta
Baja máx. = Mayor baja económica (%) ofertada de todos los licitadores
Baja oferta = Baja ofertada (%) por el licitador que se valora

Las ofertas que no ofrezcan baja alguna, obtendrán cero puntos en este apartado.

b. Menor tiempo de entrega: hasta 25 puntos.

El tiempo de entrega ofertado por el licitador contará desde que la Diputación realice el pedido hasta que se reciba.

Para el baremo de este criterio, la puntuación de las distintas ofertas se realizará adjudicando los siguientes valores:

- 25 puntos para las ofertas cuyo tiempo de entrega sea ≤ 15 días,
- 15 puntos para las ofertas cuyo tiempo de entrega sea ≤ 30 días
- 5 puntos para aquellas cuyo tiempo de entrega sea > 30 días y ≤ 45 días,
- 0 puntos para aquellas cuyo tiempo de entrega sea superior a 45 días, hasta el plazo máximo establecido de 60 días.

2. Criterios no cuantificables matemáticamente (15 puntos)

Para el baremo de este criterio, puntuado con un máximo de 15 puntos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, referidos a cada uno de los tipos de elementos a suministrar:

Se tendrán en cuenta:

- Que en caso de falta de stock se suministre un material de igual o superior calidad. (Hasta 5 puntos).
- Que la presentación, la grabación o el acabado del material suministrado suponga una innovación y mejora en los propuestos por la administración (hasta 5 puntos)
- Que se presente medidas de preservación del medio ambiente, en cuanto a fabricación, grabación con tintas ecológicas y embalaje sostenible-.(hasta 5 puntos)

Palencia, 27 de abril de 2016
EL JEFE DE SERVICIO PROTOCOLO

Fdo.: Marta M^a Ausin Sáez